

Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A.
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Madrid, a 16 de abril de 2021

Ref.: Valverde Inversiones, SICAV, S.A. – Renuncia a la condición de institución de inversión colectiva de capital variable

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente nos ponemos en contacto con ustedes para comunicarles que la sociedad Valverde Inversiones, SICAV, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”), ha renunciado a su condición de sociedad de inversión de capital variable como consecuencia del acuerdo adoptado por unanimidad por la Junta General de Accionistas de la entidad, celebrada con carácter de extraordinaria y universal el día 14 de abril de 2021.

Como consecuencia de la renuncia formulada, le ha sido comunicada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el correspondiente hecho relevante de fecha 15 de abril de 2021, copia del cual se adjunta a la presente comunicación como **Anexo I**.

Los acuerdos adoptados por la junta general extraordinaria y universal de la Sociedad el pasado 14 de abril de 2021 ha sido elevados a público por medio de escritura autorizada el pasado día 15 de abril de 2021 por el Notario de Madrid don José Blanco Losada, con el número 1.966 de orden de su protocolo, copia del cual se adjunta a la presente comunicación como **Anexo II** (en lo sucesivo, la “**Escritura de Elevación a Público**”).

Tal como pueden observar en la certificación que se encuentra anexa a la Escritura de Elevación a Público, la Junta General de la Sociedad ha aprobado por unanimidad que las acciones representativas del capital social de la Sociedad sean excluidas de cotización en BME MTF Equity debido a los acuerdos de disolución y liquidación de la Sociedad y a la nula contratación que van a tener en lo sucesivo las acciones representativas de capital social de la Sociedad, por existir únicamente tres (3) accionistas en la actualidad.

A resultas de lo anterior, nos dirigimos a ustedes para que procedan a dar cumplimiento a lo acordado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad y, en consecuencia, procedan a excluir de negociación en BME MTF Equity las acciones representativas del capital social de la Sociedad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

Alberto Martínez O’Connor
Liquidador